

eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

UPV/EHU

ACCESO A LA UNIVERSIDAD 2023-2024

www.ehu.eus



NOTA: Esta Guía de Acceso a la Universidad 2023/2024 tiene carácter exclusivamente informativo y no legal, por lo que no se podrá utilizar como base para ningún recurso.

Dirección de Internet: <http://www.ehu.eus>

ÍNDICE

1. Presentación de la Rectora	4
2. Acceso a los estudios oficiales de grado	5
2.1. Acceso desde el Bachillerato	5
2.2. Acceso desde los ciclos formativos de grado superior	7
2.3. Acceso a la universidad para mayores de 25 años	10
2.4. Acceso a la universidad para mayores de 45 años	12
2.5. Acceso a la universidad por acreditación de experiencia laboral o profesional	13
2.6. Estudiantes procedentes de otros sistemas educativos	14
3. Procedimiento para el ingreso en la UPV/EHU	16
3.1. Vías de acceso y documentación	16
3.2. Reserva de plazas	16
3.3. Preinscripción y admisión	17
3.4. Acceso a grados con prueba específica	17
3.5. Calendario de trámites para el ingreso en la UPV/EHU en el curso 2023-2024	18
3.6. Límite de plazas y notas de corte del curso anterior	19
3.7. Simultaneidad de estudios	21
3.8. Traslados de expediente	21
4. Centros de la UPV/EHU y grados	22
5. Información general	26
5.1. Oficinas del negociado de acceso	26
5.2. Algunos servicios de la UPV/EHU	26
5.3. Becas	27
5.4. Ferias de Orientación Universitaria	27
5.5. Jornadas de puertas abiertas	27
5.6. Precios públicos	28

1. PRESENTACIÓN DE LA RECTORA

Estimada estudiante / Estimado estudiante:

Con esta Guía de Acceso quiero darte la bienvenida a la Universidad del País Vasco/Eukal Herriko Unibertsitatea, y abrirte las puertas de nuestra casa. En esta guía se contiene toda la información necesaria acerca de los servicios y las oportunidades que puedes encontrar en nuestra institución.

La Universidad del País Vasco es la mayor entidad de educación superior y de investigación de nuestro país. Al ser una entidad tan grande y diversa, tanto ingresar en ella como moverse dentro de la misma puede revestir cierta complejidad.

Por ello, esperamos que esta guía sea un instrumento que te informe acerca de cuestiones de interés académico como las vías de acceso, la oferta formativa, la posibilidad de simultanear estudios, trasladar expedientes o cómo solicitar becas y ayudas.

Existe además un amplio catálogo de servicios a tu disposición. También sobre ellos encontrarás información en esta guía, información que te puede ayudar en este periodo de tu camino universitario.

Aprovecho para darte mi más cordial bienvenida a la UPV/EHU y trasladarte mis mejores deseos.

Eva Ferreira García
Rectora de la UPV/EHU

2. ACCESO A LOS ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO

2.1. Acceso desde el Bachillerato

Evaluación para el Acceso a la Universidad (EAU)

La EAU constará de dos fases: Fase de Acceso y Fase de Admisión.

La Fase de Acceso es obligatoria, y su superación da acceso a estudios universitarios de grado.

La Fase de Admisión es voluntaria, y servirá para mejorar la nota de admisión a un grado determinado.

En las dos fases, la duración de los ejercicios será de 90 minutos. La calificación de cada ejercicio será de 0 a 10.

El formato del examen será el mismo que el habido en el periodo Covid.

Fase de Acceso

Constará de los ejercicios siguientes:

1. Lengua Castellana y Literatura II.
2. Lengua Vasca y Literatura II.
3. Historia de España.
4. Lengua Extranjera II: inglés, francés o alemán.
5. La materia de modalidad obligatoria de 2.º de bachillerato:
 - Ciencias: Matemáticas II.
 - Humanidades y Ciencias Sociales, según itinerario:
 - Humanidades: Latín II.
 - Ciencias Sociales: Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II.
 - Artes: Fundamentos del Arte II.

La calificación de la fase de acceso será la media aritmética de las calificaciones de todos los ejercicios, con 3 cifras decimales y redondeada a la milésima.

Fase de Admisión

De carácter **voluntario**. Cada estudiante se podrá examinar de cualquiera de las materias de opción del bloque de las asignaturas troncales de segundo de bachillerato, con un máximo de cuatro. También pueden ser válidas para subir nota alguna de las materias realizadas en la fase de acceso. Las materias realizadas para esta fase solo se tendrán en cuenta con una calificación igual o superior a 5 y su validez será como el resto de las materias de la fase de admisión. La calificación de las materias de la Fase de Admisión tendrá validez para el acceso a la universidad durante los *dos cursos académicos* siguientes a la superación de las mismas.

El alumnado indicará en el momento de la inscripción las asignaturas de las que se examinará en la Fase de Admisión, en caso de que se examine de esta segunda parte.

Los ejercicios de una materia serán los mismos en la Fase de Acceso y la de Admisión.

La distribución de los ejercicios sería:

	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:30 – 09:00	Presentación		
09:00 – 10:30	Lengua Vasca y Literatura II	Lengua Castellana y Literatura II	Lengua Extranjera II (Inglés)
	Descanso		
11:15 – 12:45	Historia de España	Matemáticas II Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II Fundamentos del Arte II	Física Historia de la Filosofía Lengua Extranjera II (Alemán, Francés)
	Descanso		
14:30 – 16:00	Química Latín II Diseño	Biología Historia del Arte Griego II	
	Descanso		
16:30 – 18:00	Economía de la Empresa Cultura Audiovisual II Geología	Dibujo Técnico II Geografía Artes Escénicas	

Este horario es **provisional** y podrá variar.

Convocatorias

Se celebrarán dos convocatorias:

- Ordinaria: 7, 8 y 9 de junio de 2023.
- Extraordinaria: 5, 6 y 7 de julio de 2023.

La matrícula será válida, única y exclusivamente, para una convocatoria. Quienes habiéndose examinado en la convocatoria ordinaria deseen examinarse en la extraordinaria deberán realizar una nueva matrícula.

El precio de la matrícula, establecido en la Orden de 10 de junio de 2022, del Consejero de Educación, es de **86,33 €** (BOPV 01/07/2022).

Superación de la prueba

Se considerará superada la prueba cuando se haya obtenido una nota igual o mayor a 5 puntos como resultado de la media ponderada del 60% de la nota media de bachillerato y el 40% de la calificación de la Fase de Acceso, siempre que se haya obtenido un mínimo de **4 puntos** en la calificación de esta fase.

Mejora de nota

Quien lo desee, se podrá presentar para mejorar la calificación de la nota de acceso y/o de cualquiera de las materias de la Fase de Admisión. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que esta sea superior a la anterior. La superación de la Fase de Acceso tendrá validez indefinida; la de la Fase de Admisión tendrá validez para el acceso a la universidad durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas.

Quienes hubieran superado la prueba de acceso cuando aún no existía la Fase de Admisión podrán presentarse a esta para mejorar su nota. En este caso la nota de admisión se obtendrá de la siguiente fórmula:

$$\text{Nota de admisión (NAG)} = \text{CDA} + \text{C1} \cdot \text{M1} + \text{C2} \cdot \text{M2} + \text{C3} \cdot \text{M3}$$

CDA = Calificación definitiva de la prueba de acceso anterior a la establecida en el Real Decreto 412/2014.

M1, M2 y M3 = Calificaciones de las materias superadas para la Fase de Admisión.

C1, C2 y C3 = Coeficientes de ponderación.

Revisión de calificaciones

1. El examen para el que se solicita revisión será revisado por un corrector o una correctora distintos de quien haya hecho la primera corrección.
2. En primer lugar, comprobará que no hay errores en el cálculo de la nota y que se han corregido y valorado todas las preguntas.
3. Si no hay errores, corregirá el examen. La calificación será la media aritmética de la primera y segunda calificación. Si la diferencia entre la primera y segunda corrección fuese igual o superior a dos puntos se hará una tercera corrección de oficio, por parte de un corrector o una correctora distinta a quien ha hecho las correcciones anteriores. La calificación final será la media aritmética de las tres calificaciones.
4. Si hubiese errores los subsanará, y posteriormente corregirá la parte en la que no hay errores. La nota definitiva será la media aritmética de la primera y segunda calificación de la parte exenta de errores más la puntuación otorgada al subsanar los errores.
5. Al tratarse de una revisión, la nota definitiva puede **ser inferior, superior o igual** a la original. En particular, al corregir errores, la nota podría bajar.
6. El Tribunal adoptará la resolución que establezca la calificación definitiva y la notificará a la persona reclamante.
7. Finalizado el proceso de revisión se abrirá un plazo para solicitar ver los exámenes revisados.

Nota de admisión a las enseñanzas universitarias

Para la adjudicación de las plazas en los estudios en que el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas, se utilizará la nota de admisión a grado, definida por la siguiente fórmula:

$$\text{Nota de admisión (NAG)} = 0,6 \cdot \text{CB} + 0,4 \cdot \text{CFA} + \text{C1} \cdot \text{M1} + \text{C2} \cdot \text{M2} + \text{C3} \cdot \text{M3}$$

CB = Calificación del bachillerato.

CFA = Calificación de la Fase de Acceso.

M1, M2, M3 = Calificaciones de las materias superadas para la Fase de Admisión.

C1, C2 y C3 = Coeficientes de ponderación. (Ver en páginas 7-10).

2.2. Acceso desde los ciclos formativos de grado superior

- Quienes estén en posesión de un título de Ciclo Formativo de Grado Superior tienen acceso a la universidad. Su Nota de Acceso a la Universidad (NAU) será la nota media del ciclo.
- Podrán presentarse a mejorar su nota de admisión a cualquiera de las materias objeto de examen, incluidas las troncales generales. La Nota de Admisión a Grado (NAG) se calculará como para los estudiantes de Bachillerato.
- **La familia profesional del Ciclo será prioritaria** para la admisión a los grados de la rama de conocimiento vinculada.

Nota de admisión

Según el artículo 19 del Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, para la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado en que el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas, los y las estudiantes que estén en posesión de los títulos anteriormente mencionados podrán presentarse a la Fase de Admisión para mejorar la nota de admisión. Esta Fase de Admisión se ajustará a los criterios anteriormente definidos.

Las universidades públicas utilizarán para la adjudicación de las plazas la nota de admisión que corresponda, que se calculará con la siguiente fórmula y se expresará con tres cifras decimales:

$$\text{Nota de admisión (NAG)} = \text{NAU} + \text{C1} \cdot \text{M1} + \text{C2} \cdot \text{M2} + \text{C3} \cdot \text{M3}$$

NAU = Nota media del ciclo formativo.

M1, M2 y M3 = Calificaciones de las materias superadas para la Fase de Admisión.

C1, C2 y C3 = Coeficientes de ponderación.

Estos coeficientes, en la UPV/EHU son los determinados en los cuadros siguientes:

Dobles grados

Se tendrá en cuenta las ponderaciones de ambos grados, adjudicando la puntuación más alta.
Si uno de los grados tiene bachiller prioritario, ese bachiller será prioritario para el doble grado.

RAMA DE CONOCIMIENTO

ARTE Y HUMANIDADES

BLOQUES	Bachillerato prioritario	Artes Escénicas	Cultura Audiovisual II	Diseño	Fundamentos del Arte II	Geografía	Griego II	Historia de España	Historia de la Filosofía	Historia del Arte	Latín II	Lengua Castellana y Literatura II	Lengua Extranjera II	Lengua Vasca y Literatura II
1	2	3												
ARTE	NO	0,1	0,1	0,1	0,2					0,1		0,1	0,1	0,1
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES	NO	0,1	0,1	0,1	0,2					0,1		0,1	0,1	0,1
CREACIÓN Y DISEÑO	NO	0,1	0,1	0,1	0,2					0,1		0,1	0,1	0,1
ESTUDIOS INGLESES	NO										0,1	0,1	0,2*	0,1
ESTUDIOS VASCOS	NO										0,1		0,1*	0,2
FILOLOGÍA	NO						0,1		0,1		0,2	0,1		0,1
FILOSOFÍA	NO								0,3			0,1	0,1	0,1
HISTORIA	NO					0,2		0,2	0,1	0,2	0,1	0,1		0,1
HISTORIA DEL ARTE	NO				0,2	0,1		0,1	0,1	0,2	0,1	0,1		0,1
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	NO										0,2	0,2	0,2	0,2

* Inglés.

Dobles grados

Se tendrá en cuenta las ponderaciones de ambos grados, adjudicando la puntuación más alta.
Si uno de los grados tiene bachiller prioritario, ese bachiller será prioritario para el doble grado.

RAMA DE CONOCIMIENTO**BLOQUES**

En cada bloque se tomará la asignatura con mejor nota

CIENCIAS

	Bachillerato prioritario: CIENCIAS	Biología	Dibujo Técnico II	Física	Geología	Lengua Castellana y Literatura II	Lengua Extranjera II	Lengua Vasca y Literatura II	Matemáticas II	Química
BIOLOGÍA	SÍ	0,2		0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,2
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	SÍ	0,2		0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,2
BIOTECNOLOGÍA	SÍ	0,2		0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,2
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	SÍ	0,1		0,1		0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
CIENCIAS AMBIENTALES	SÍ	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2
FÍSICA	SÍ	0,1		0,2			0,1	0,1	0,1	0,1
GEOLOGÍA	SÍ	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,1	0,1	0,2
MATEMÁTICAS	SÍ			0,1			0,1	0,1	0,2	
QUÍMICA	SÍ	0,1		0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,2

RAMA DE CONOCIMIENTO**BLOQUES**

En cada bloque se tomará la asignatura con mejor nota

CIENCIAS DE LA SALUD

	Bachillerato prioritario	Biología	Física	Historia de la Filosofía	Lengua Castellana y Literatura II	Lengua Extranjera II	Lengua Vasca y Literatura II	Matemáticas II	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	Química
ENFERMERÍA	NO	0,2			0,1	0,1	0,1			0,1
FARMACIA	NO	0,1	0,1			0,1	0,1	0,1		0,2
FISIOTERAPIA	NO	0,2	0,1			0,1*	0,1			0,1
MEDICINA	NO	0,2				0,1*	0,1			0,1
NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	NO	0,2			0,1	0,1	0,1	0,1		0,1
ODONTOLOGÍA	NO	0,2				0,1*	0,1			0,1
PSICOLOGÍA	NO	0,3		0,3	0,1	0,1	0,1	0,3	0,3	

* Inglés.

Dobles grados

Se tendrá en cuenta las ponderaciones de ambos grados, adjudicando la puntuación más alta.
Si uno de los grados tiene bachiller prioritario, ese bachiller será prioritario para el doble grado.

RAMA DE CONOCIMIENTO**CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS****BLOQUES**

En cada bloque se tomará la asignatura con mejor nota

	Bachillerato prioritario	Biología	Cultura Audiovisual II	Diseño	Economía de la Empresa	Física	Fundamentos del Arte II	Geografía	Historia de España	Historia de la Filosofía	Latín II	Lengua Castellana y Literatura II	Lengua Extranjera II	Lengua Vasca y Literatura II	Matemáticas II	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	Química
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	NO				0,1	0,1							0,1	0,1	0,2	0,2	
ANTROPOLOGÍA SOCIAL	NO						0,2		0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	
CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA	NO				0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	
CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	NO	0,2			0,2	0,2						0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
CRIMINOLOGÍA	NO				0,2				0,2	0,2		0,1	0,1	0,1			
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	NO		0,2	0,2			0,2		0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	
DERECHO	NO				0,2				0,2	0,2		0,1	0,1	0,1			
ECONOMÍA	NO				0,1	0,1							0,1	0,1	0,2	0,2	
EDUCACIÓN INFANTIL	NO						0,2					0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	
EDUCACIÓN PRIMARIA	NO						0,2					0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	
EDUCACIÓN SOCIAL	NO		0,1						0,1	0,1		0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	
FISCALIDAD Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	NO				0,1	0,1							0,1	0,1	0,2	0,2	
GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	NO				0,1			0,2	0,1			0,1		0,1		0,1	
GESTIÓN DE NEGOCIOS	NO				0,1	0,1							0,1	0,1	0,2	0,2	
MARKETING	NO				0,1	0,1							0,1	0,1	0,2	0,2	
PEDAGOGÍA	NO						0,2		0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	
PERIODISMO	NO		0,2	0,2			0,2		0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	
PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS	NO		0,2	0,2			0,2		0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	
RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	NO									0,2		0,1	0,1*	0,1		0,2	
SOCIOLOGÍA	NO				0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	
TRABAJO SOCIAL	NO									0,1		0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	

* Inglés.

Dobles grados

Se tendrá en cuenta las ponderaciones de ambos grados, adjudicando la puntuación más alta. Si uno de los grados tiene bachiller prioritario, ese bachiller será prioritario para el doble grado.

RAMA DE CONOCIMIENTO**INGENIERÍA Y ARQUITECTURA****BLOQUES**

En cada bloque se tomará la asignatura con mejor nota

	Bachillerato prioritario: CIENCIAS	Biología	Dibujo Técnico II	Diseño	Física	Fundamentos del Arte II	Geología	Historia del Arte	Lengua Castellana y literatura II	Lengua Extranjera II	Lengua Vasca y Literatura II	Matemáticas II	Química
ARQUITECTURA TÉCNICA	SÍ		0,1		0,1						0,1	0,2	
BIOMEDICAL ENGINEERING	SÍ	0,1	0,1		0,1						0,1	0,2	0,1
FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA	NO		0,2	0,2	0,1	0,1		0,2	0,1		0,1	0,1	
INGENIERÍA AMBIENTAL	SÍ		0,1		0,1						0,1	0,2	0,1
INGENIERÍA CIVIL	SÍ		0,1		0,1		0,1			0,1	0,1	0,2	0,1
INGENIERÍA DE ENERGÍAS RENOVABLES	SÍ		0,1		0,1						0,1	0,2	0,1
INGENIERÍA ELÉCTRICA	SÍ		0,1		0,1						0,1	0,2	0,1
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	SÍ				0,2					0,1	0,1	0,1	0,1
INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	SÍ		0,1		0,1						0,1	0,2	0,1
INGENIERÍA EN AUTOMOCIÓN	SÍ		0,1		0,1					0,1	0,1	0,2	
INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	SÍ		0,1		0,1						0,1	0,2	0,1
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA DE TELECOMUNICACIÓN	SÍ				0,1						0,1	0,2	
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	SÍ		0,1		0,1						0,1	0,2	0,1
INGENIERÍA INFORMÁTICA	SÍ				0,1						0,1	0,3	
INGENIERÍA INFORMÁTICA DE GESTIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	SÍ				0,1						0,1	0,3	
INGENIERÍA MECÁNICA	SÍ		0,1		0,1						0,1	0,2	0,1
INGENIERÍA QUÍMICA	SÍ	0,1	0,1		0,1					0,1	0,1	0,1	0,2
INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL	SÍ		0,1		0,1					0,1	0,1	0,2	0,1
INTELIGENCIA ARTIFICIAL	SÍ				0,1						0,1	0,3	
MARINA	NO		0,1		0,1					0,1*	0,1	0,2	0,1
NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	NO		0,1		0,1					0,1*	0,1	0,2	0,1

* Inglés.

2.3. Acceso a la universidad para mayores de 25 años

Matrícula para el examen

Podrán matricularse aquellas personas que tengan cumplidos 25 años en el 2023 y no posean titulación o estudios académicos que les den acceso a la universidad.

La inscripción podrá realizarse **del 6 al 20 de febrero de 2023**, en www.ehu.eus.

El precio de la matrícula, establecido en la Orden de 10 de junio de 2022, del Consejero de Educación, es de 86,33 € (BOPV 01/07/2022).

Documentos que deben presentar

1. Solicitud cumplimentada en web.
2. Copia del DNI, del pasaporte u otro documento oficial que acredite la edad.
3. Fotocopia de documento sin caducar, que acredite la reducción o exención de tasas, en su caso.
4. Declaración jurada de no estar en posesión de ninguna titulación o estudios que den acceso a la Universidad.

Convocatorias

La Universidad realizará anualmente una convocatoria de prueba de acceso para mayores de 25 años; una vez superada la prueba, el alumnado podrá presentarse de nuevo en sucesivas convocatorias, con la finalidad de mejorar su calificación y acceder a unos estudios determinados, tomándose en consideración a tal efecto la calificación obtenida en la prueba con mejor calificación, siempre que sea realizada en la misma Universidad.

La fecha de celebración de la prueba en esta ocasión será el **viernes, 5 de mayo de 2023**.

Estructura general de la prueba

La prueba de acceso se estructurará en dos fases, una general y otra específica.

Fase general

Tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos y las candidatas para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita. Comprenderá cuatro ejercicios referidos a los siguientes ámbitos.

- a) **Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad.**
- b) **Lengua castellana.**
- c) **Lengua extranjera** a elegir entre inglés, francés, alemán, italiano o portugués.
- d) **Euskera.** Se podrá solicitar exención de este ejercicio por los siguientes motivos:
 - Haber nacido antes del 01/01/1971.
 - No haber cursado la enseñanza obligatoria en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
 - Otras causas extraordinarias adecuadamente documentadas que justifiquen dicha exención. Dichas solicitudes serán resueltas por la Comisión Organizadora de las Pruebas de Acceso a la Universidad para mayores y, por delegación, el Director de Acceso de la UPV/EHU presidente de la Comisión.

El último día para presentar la solicitud de exención de euskera será el **último día de matrícula**.

Fase específica

La fase específica tiene por finalidad valorar las habilidades, capacidades y aptitudes de los candidatos y las candidatas para cursar con éxito las diferentes enseñanzas universitarias vinculadas a cada una de las ramas de conocimiento. Se estructurará en cinco opciones vinculadas con las cinco ramas de conocimiento a las que se adscriben las enseñanzas oficiales de grado. Se examinarán de dos materias a elegir de las indicadas a continuación para cada una de las opciones:

- A) **Artes y Humanidades:**
Asignaturas: Historia del Arte, Dibujo Artístico, Historia e Historia de la Filosofía.
- B) **Ciencias:**
Asignaturas: Matemáticas, Física, Química y Biología.
- C) **Ciencias de la Salud:**
Asignaturas: Matemáticas para las Ciencias Sociales y de la Salud, Física, Química y Biología.
- D) **Ciencias Sociales y Jurídicas:**
Asignaturas: Matemáticas para las Ciencias Sociales y de la Salud, Economía de la Empresa, Historia y Geografía.
- E) **Ingeniería y Arquitectura:**
Asignaturas: Matemáticas, Física, Química y Dibujo Técnico.

Deberán realizar la fase específica en la opción que elijan, correspondiéndoles preferentemente, a efectos de ingreso, aquellas enseñanzas universitarias ofertadas por la universidad que estén vinculadas a cada una de las opciones citadas. Deberán indicarse en el momento de la inscripción las asignaturas de las que se examinará. Los ejercicios podrán desarrollarse indistintamente en cualquiera de las dos lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma Vasca.

Calificación de la prueba

La calificación final vendrá determinada por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en la fase general y la fase específica, calificada de 0 a 10 y expresada con dos cifras decimales, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

Se entenderá que el candidato ha superado la prueba de acceso cuando obtenga un mínimo de cinco puntos en la calificación final, no pudiéndose, en ningún caso, promediar cuando no se obtenga una puntuación mínima de cuatro puntos tanto en la fase general como en la fase específica.

Habrà opción de presentarse a la prueba completa en sucesivas convocatorias para mejorar la calificación. Se tomará en consideración la mayor calificación obtenida en las distintas convocatorias.

Reclamación

En el plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de las calificaciones, se podrá presentar reclamación mediante escrito razonado dirigido a la Universidad.

2.4. Acceso a la universidad para mayores de 45 años

Matrícula para el examen

Podrán matricularse las personas mayores de 45 años que **no posean ninguna** titulación o estudios académicos **habilitantes para acceder a la universidad por otras vías** si cumplen o hayan cumplido la citada edad en el 2023. La superación de la prueba les permitirá ser admitidos únicamente a las Universidades en las que hayan realizado la prueba.

La inscripción podrá realizarse **del 6 al 20 de febrero de 2023**, en www.ehu.eus.

El precio de la matrícula, establecido en la Orden de 10 de junio de 2022, del Consejero de Educación, es de 86,33 € (BOPV 01/07/2022).

Documentos que deben presentar

1. Solicitud cumplimentada en web.
2. Copia del DNI, del pasaporte u otro documento oficial que acredite la edad.
3. Fotocopia de documento sin caducar que acredite la reducción o exención de tasas, en su caso.
4. Declaración jurada de no estar en posesión de ninguna titulación o estudios que den acceso a la Universidad.

Estructura general de la prueba

La fecha de celebración de la prueba en esta ocasión será el **viernes, 5 de mayo de 2023**.

La prueba de acceso a la universidad se estructura en dos fases:

Primera fase

Tendrá como objeto apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos y las candidatas para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión. Comprenderá tres ejercicios referidos a los siguientes ámbitos:

- a) **Comentario de texto.**
- b) **Lengua castellana.**
- c) **Euskera.** Podrán solicitar exención de este ejercicio quienes se encuentren en algunas de las situaciones indicadas en el mismo apartado de la prueba de acceso para mayores de 25 años.

Todas las solicitudes de exención deberán incluir documentación justificativa de la causa alegada. El último día para presentar la solicitud de exención de euskera será el **último día de matrícula**.

Los ejercicios mencionados serán los mismos que para la prueba de acceso para mayores de 25 años y se realizarán en las mismas fechas y lugares, siendo corregidos por los mismos tribunales.

Segunda fase

Entrevista personal, donde se valorará las cualidades y conocimientos para el acceso a unos estudios determinados. La entrevista será realizada por personal especializado y del resultado de la misma, deberá elevarse una resolución de Apto o No Apto. Solo podrán asistir los candidatos y las candidatas que hayan superado la primera fase.

Calificación de la prueba

La calificación final vendrá determinada por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los ejercicios, calificada de 0 a 10 y expresada con dos cifras decimales, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

Se entenderá que el candidato o la candidata ha superado la prueba de acceso cuando obtenga una calificación de apto en la entrevista personal, y un mínimo de cinco puntos en la calificación final, no pudiéndose en ningún caso promediar cuando no se obtenga una puntuación mínima de cuatro puntos en cada ejercicio.

Reclamación

En el plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de las calificaciones, se podrá presentar reclamación mediante escrito razonado dirigido a la Universidad.

2.5. Acceso a la universidad por acreditación de experiencia laboral o profesional

Podrán acceder por esta vía las personas con experiencia laboral y profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación o estudios académicos para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años en el 2023.

El acceso se realizará respecto a unas enseñanzas concretas ofertadas por la universidad. La inscripción solo podrá realizarse **del 6 al 20 de febrero de 2023**, en la web (www.ehu.eus).

El precio de la matrícula, establecido en la Orden de 10 de junio de 2022, del Consejero de Educación, es de 86,33 € (BOPV 01/07/2022).

Estas solicitudes serán resueltas desde el decanato o direcciones de los centros universitarios, por delegación de la Rectora, según los criterios objetivos elaborados por la Comisión de Ordenación Académica del Centro. Dicha Comisión deberá fijar los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral y profesional en relación con cada una de las enseñanzas de forma que permitan valorar y ordenar a las solicitudes. **En todo caso, se incluirá la realización de una entrevista personal**, que se podrá repetir en ocasiones sucesivas.

La valoración de la experiencia laboral y profesional tendrá validez permanente para unos estudios concretos en esta Universidad.

Una vez realizada la valoración por los centros se remitirá el expediente junto con la valoración al Negociado de Acceso para incorporarlo al procedimiento general de acceso a la Universidad.

Documentos que deben presentar

1. Solicitud cumplimentada en el impreso establecido.
2. Copia del DNI, del pasaporte u otro documento oficial que acredite la edad.
3. Fotocopia de documento sin caducar que acredite la reducción ó exención de tasas, en su caso.
4. Declaración jurada de no estar en posesión de ninguna titulación o estudios que den acceso a la Universidad.
5. *Curriculum vitae* debidamente documentado.
6. Informe de vida laboral.

El acceso por esta vía está restringido a los grados que lo tienen previsto en su plan de estudios y así lo hayan regulado. Estas titulaciones son las siguientes:

Grados	Centros
Grado en Ingeniería en Automoción	Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz
Grado en Náutica y Transporte Marítimo Grado en Marina	Escuela de Ingeniería de Bilbao (Portugalete)
Grado en Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información	Escuela de Ingeniería de Bilbao Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática Grado en Ingeniería Mecánica	Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz Escuela de Ingeniería de Bilbao Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa
Grado en Ingeniería Química Industrial	Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz
Grado en Ingeniería Eléctrica	Escuela de Ingeniería de Bilbao Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa
Grado en Ingeniería de Energías Renovables	Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa (Eibar)
Grado en Arquitectura Técnica	Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa
Grado en Ingeniería Civil	Escuela de Ingeniería de Bilbao Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa
Grado en Ingeniería Química Grado en Geología	Facultad de Ciencia y Tecnología
Grado en Química	Facultad de Química Facultad de Ciencia y Tecnología
Grado en Nutrición Humana y Dietética Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos Grado en Ciencias Ambientales Grado en Farmacia	Facultad de Farmacia

Grados	Centros
Grado en Enfermería	Facultad de Medicina y Enfermería (San Sebastián) Facultad de Medicina y Enfermería (Leioa) E. U. de Enfermería (Vitoria-Gasteiz)
Grado en Administración y Dirección de Empresas	Facultad de Economía y Empresa (Bilbao) Facultad de Economía y Empresa (San Sebastián) Facultad de Economía y Empresa (Vitoria-Gasteiz)
Grado en Gestión de Negocios Grado en Economía Grado en Fiscalidad y Administración Pública Grado en Marketing	Facultad de Economía y Empresa (Bilbao)
Grado en Ciencia Política y Gestión Pública Grado en Comunicación Audiovisual Grado en Periodismo Grado en Publicidad y Relaciones Públicas Grado en Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
Grado en Derecho	Facultad de Derecho Facultad de Derecho-Sección Bizkaia
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social (Leioa)
Grado en Criminología	Facultad de Derecho
Grado en Arte Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Grado en Creación y Diseño	Facultad de Bellas Artes
Grado en Educación Infantil Grado en Educación Primaria	Facultad de Educación de Bilbao Facultad de Educación, Filosofía y Antropología Facultad de Educación y Deporte
Grado en Educación Social	Facultad de Educación de Bilbao Facultad de Educación, Filosofía y Antropología
Grado en Antropología Social Grado en Filosofía Grado en Pedagogía	Facultad de Educación, Filosofía y Antropología
Grado en Trabajo Social	Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social (Vitoria-Gasteiz)
Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Facultad de Educación y Deporte
Grado en Filología Grado en Estudios Ingleses Grado en Estudios Vascos Grado en Geografía y Ordenación del Territorio Grado en Historia Grado en Historia del Arte Grado en Traducción e Interpretación	Facultad de Letras

2.6. Estudiantes procedentes de otros sistemas educativos

Los y las estudiantes de sistemas educativos extranjeros podrán acceder a titulaciones oficiales en la UPV/EHU en las siguientes condiciones.

I. Estudiantes con Bachillerato o estudios homologados al bachillerato español:

- A. Estudiantes con el título de Bachillerato Europeo, con el diploma de Bachillerato Internacional o procedentes de la Unión Europea o de estados con acuerdos internacionales aplicables a este respecto (Islandia, Noruega,

Liechtenstein, Suiza, Andorra o China), siempre que cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades:

1. Deberán aportar la credencial de acceso a la universidad expedida por la UNED.
 2. Podrán mejorar su nota de admisión concurriendo a la fase de admisión de la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EAU) en la universidad de su elección.
 3. Las solicitudes se ordenarán aplicando el criterio de valoración de la nota de admisión correspondiente a la calificación de acceso otorgada en la credencial y, en su caso, las calificaciones obtenidas en las asignaturas de la fase de admisión.
- B. Estudiantes en posesión de un título homologable al título de Bachillerato del Sistema Educativo Español, procedentes de la Unión Europea o de Islandia, Noruega, Liechtenstein, Suiza, Andorra o China, *cuando no cumplan* los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades y estudiantes en posesión de un título, diploma o estudio equivalente al título de Bachillerato, de estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad:
1. Deberán acreditar la homologación del título de Bachillerato en la UNED.
 2. Deberán realizar la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EAU) en la Universidad de su elección.
 3. Las solicitudes se ordenarán aplicando el criterio de valoración de la nota de admisión correspondiente a la nota de la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EAU) y, en su caso, las calificaciones obtenidas en las asignaturas de la fase de admisión.
 4. **El alumnado que no hubiera superado la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EAU) solo tendrá acceso a aquellas titulaciones en las que hayan quedado plazas libres, después de haber admitido al resto de estudiantes preinscritos en la convocatoria ordinaria y extraordinaria.**

II. Estudiantes que hayan iniciado estudios universitarios oficiales en otro país, pero no los han finalizado y quieran continuarlos:

1. Solicitarán la admisión en la primera semana de julio en las secretarías de los centros donde deseen matricularse.
2. Realizarán esta solicitud de traslado sin perjuicio de la posibilidad de participar en el proceso de preinscripción general por alguna de las restantes modalidades.

III. Estudiantes con título universitario oficial obtenido en universidades extranjeras:

1. Deberán acreditar la homologación del título universitario extranjero por el equivalente español.
2. Solicitarán plaza a través de los sistemas de preinscripción.

3. PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO EN LA UPV/EHU

De acuerdo con el R.D. 412/2014 de 6 de junio de 2014, quien desee iniciar estudios en la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea deberá cumplir las condiciones académicas y realizar la solicitud de ingreso en los plazos establecidos presentando la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos académicos (ver apartado siguiente). En una única preinscripción, se deberá hacer constar una relación ordenada de hasta 8 estudios en los que desea la admisión, así como las vías de acceso por la que desea se considere su solicitud.

3.1. Vías de acceso y documentación

Cualquier persona que desee solicitar el ingreso en la UPV/EHU deberá realizarlo por alguna de las siguientes vías:

- Alumnado con el Bachillerato LOMCE y Evaluación para el Acceso a la Universidad (EAU).
- Alumnado con prueba de acceso y en posesión del título de Bachiller o equivalente.
- Titulado/a universitario.
- Acceso a la universidad para estudiantes extranjeros y que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
- Alumnado extranjero con el Bachillerato LOMCE homologado sin prueba de acceso.
- Alumnado que se encuentre en posesión de título de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo Superior.
- Alumnado con prueba de acceso para Mayores de 25 años.
- Alumnado con prueba de acceso para Mayores de 45 años.
- Alumnado por acreditación de experiencia laboral o profesional.

La solicitud de ingreso se deberá realizar vía web www.ehu.eus/es entre el 16 y 30 de junio de 2023, aunque esta será provisional hasta que no se reciba en el Negociado de Acceso la siguiente documentación debidamente compulsada o con Código Seguro de Verificación (CSV):

- a) Fotocopia del DNI o pasaporte.
- b) Certificación Académica de los estudios realizados que den acceso a titulaciones universitarias solicitadas de acuerdo con la vía de acceso al que se desea optar: tarjeta de prueba de acceso, certificado de estudios de Formación Profesional, título universitario (excepto para el alumnado titulado de la UPV/EHU).
- c) Para quien opta a las plazas reservadas para personas con discapacidad y deportistas de alto nivel, documento expedido por la administración competente que acredite tal situación.

3.2. Reserva de plazas

De acuerdo con el Capítulo V del R.D. 412/2014, la Universidad repartirá las plazas entre el cupo general y los cupos de reserva. Las plazas objeto de reserva que queden sin cubrir serán acumuladas a las ofertadas por la Universidad por el cupo general en cada una de las convocatorias. Los cupos de reserva son los siguientes:

- Personas con prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años: un 2 %.
- Personas con prueba de acceso a la Universidad para mayores de 45 años: un 1 %.
- Personas con prueba de acceso a la Universidad para mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional: un 1 %.
- Personas con discapacidad igual o superior al 33 %, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a situaciones personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan necesitado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa: un 5 %.
- Alumnado deportista de alto nivel y de alto rendimiento: un 3 %. Para los grados en Fisioterapia y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte será un 8 %.
- Personas con titulación universitaria o equivalente: un 2 %.

Quien reúna los requisitos para solicitar la admisión por más de un cupo, podrá hacer uso de dicha posibilidad.

3.3. Preinscripción y admisión

Alumnado de distrito vasco

El alumnado que curse Bachillerato o Ciclos Formativos de Grado Superior en el Distrito Vasco durante el presente año académico 2022-2023, deberá realizar la solicitud de ingreso en la UPV/EHU en la aplicación SARBIDEA de la universidad (16 al 30 de junio). Se podrán elegir hasta 8 opciones de estudio diferentes. **El orden de estas opciones es fundamental.**

La admisión se realizará de acuerdo con el siguiente proceso:

- Se ordenan las solicitudes en cada uno de los grados solicitados en función de la nota de admisión.
- Se publica un primer listado de admisión en el que se adjudica una única plaza en un único estudio y se le cita para que se matricule.
- A partir de ese momento quedan:
 - en **lista de espera** las opciones anteriores a las que ha sido admitida,
 - **excluidas** las opciones posteriores
- La persona interesada en los estudios en los que ha sido admitida debe matricularse en la fecha que se le indique. Si no lo hiciera se considerará que renuncia a esa plaza. En ningún caso será excluida de las listas de espera.
- Finalizado el primer plazo de matrícula, se recuperan las plazas vacantes, se adjudican a quienes estén en listas de espera y se publica un nuevo listado.
- Así hasta que se adjudiquen todas las plazas.
- El orden de prelación de la adjudicación de plazas será el estipulado en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU.

3.4. Acceso a grados con prueba específica

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 412/2014, las universidades podrán establecer, de forma excepcional, evaluaciones específicas de conocimientos y/o competencias. Es el caso del Grado en **Ciencias de la Actividad Física y del Deporte**.

La superación de estas pruebas no supone la aceptación en el Grado, dado que el alumnado declarado como apto debe someterse a los procedimientos generales de preinscripción, selección y admisión establecidos.

Quien supere la prueba y, por cualquier circunstancia, no llegue a hacer efectiva la matrícula, deberá repetir la prueba si decide optar a matricularse en cursos posteriores. Asimismo, quienes hayan aprobado la prueba en cualquier otra universidad deberán en cualquier caso realizarla en la UPV/EHU.

Pueden obtener información acerca de la prueba, la inscripción o el Grado en la secretaría del Centro y la página web de la Facultad.

www.ehu.eus/es/web/hezkuntza-eta-kirol-fakultatea

3.5. Calendario de trámites para el ingreso en la UPV/EHU en el curso 2023/2024 (1)

	COLECTIVO	PREINSCRIPCIÓN	PUBLICACIÓN LISTADOS DE ADMISIÓN	MATRÍCULA
BACHILLER	Alumnado de Bachiller de la CAV que realiza la prueba de EAU el año 2023.	Convocatoria ordinaria 16-30 de junio		
	Alumnado con: — Prueba de acceso aprobada en años anteriores — Prueba de acceso aprobada en otras universidades — Estudios extranjeros que dan acceso a la universidad	16-30 de junio	FASE I (Convocatoria ordinaria) 1.º listado: 14 de julio 2.º listado: 21 de julio 3.º listado: 26 de julio	FASE I 1.º plazo: 17-20 de julio 2.º plazo: 24 de julio 3.º plazo: 27 de julio
F.P.	Alumnado de la CAV que ha cursado formación profesional en el 2022-2023.	16-30 de junio		
	Alumnado de FP de otras comunidades, o alumnado de la CAV que cursó FP en años anteriores.	16-30 de junio	FASE II (Convocatoria extraordinaria)	FASE II
M-25 y 45	Alumnado mayor de 25 y 45 años que realiza la prueba el año 2023.	16-30 de junio		
	Alumnado mayor de 25 y 45 años con prueba superada en cursos anteriores.	16-30 de junio	4.º listado: 28 de julio 5.º listado: 6 de septiembre 6.º listado: 8 de septiembre	4.º plazo: 4 de septiembre 5.º plazo: 7 de septiembre 6.º plazo: 11 de septiembre
OTROS	Titulados/as.	16-30 de junio		
	Experiencia laboral.	6-20 de febrero		

CAV: Comunidad Autónoma Vasca.

(1) Las fechas que figuran en esta tabla están pendientes de aprobación por la Comisión de Grado y Consejo de Gobierno.

3.6. Límite de plazas y notas de corte del curso anterior

CAMPUS DE ÁLAVA	2022-23					
	N.º de plazas	Cupo genérico Bachillerato + FP	Titulados/as 2% de las plazas	M-25 2% de las plazas	M-45 1% de las plazas	Experiencia laboral 1% de las plazas
Doble Grado en ADE. + Ing. Inform. Gest. Sist. Informac.	15	8,726	*	*	*	—
Doble Grado en Farmacia + Nutrición Humana y Dietética	15	11,347	7,390	*	*	—
Doble Grado en Ing. Mecánica + ADE	15	9,235	*	*	*	—
Doble Grado en Ing. Mecánica + Ing. Electrónica Ind. y Automática	15	9,276		*	7,000	—
Grado en Administración y Dirección de Empresas	110	7,382	*	*	*	*
Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	40	7,060	*	*	*	*
Grado en Ciencias Ambientales	50	8,038	8,018	5,380	*	*
Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	100	11,230	7,060	*	*	*
Grado en Educación Infantil (Euskera)	110	8,778	8,108	*	*	*
Grado en Educación Primaria (Euskera)	110	9,694	*	*	*	*
Grado en Educación Primaria (Trilingüe)	30	9,842	8,083	*	*	*
Grado en Enfermería (C. Adscrito)	80	11,829	8,730	6,713	6,875	6,860
Grado en Estudios Ingleses	100	9,568	8,292	*	*	*
Grado en Estudios Vascos	80	9,232	8,255	*	*	*
Grado en Farmacia	125	10,690	6,210	*	*	*
Grado en Filología	80	8,888	8,463	*	*	*
Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	60	*	*	*	*	*
Grado en Historia	110	8,785	5,705	5,000	7,125	*
Grado en Historia del Arte	60	E6,924	*	*	5,750	*
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	45	E6,980	*	*	*	*
Grado en Ingeniería en Automoción	40	10,440	*	*	*	*
Grado en Ing. Informática de Gestión y Sist. de Información	45	*	*	*	*	*
Grado en Ingeniería Mecánica	70	*	*	*	*	*
Grado en Ingeniería Química Industrial	40	*	*	*	*	*
Grado en Nutrición Humana y Dietética	50	9,663	8,830	*	*	*
Grado en Trabajo Social	125	7,738	7,870	*	8,000	*
Grado en Traducción e Interpretación	60	10,158	8,426	*	*	*
CAMPUS DE GIPUZKOA	2022-23					
	N.º de plazas	Cupo genérico Bachillerato + FP	Titulados/as 2% de las plazas	M-25 2% de las plazas	M-45 1% de las plazas	Experiencia laboral 1% de las plazas
Doble Grado en ADE + Derecho	30	11,350	8,730	*	*	—
Doble Grado en Ing. Civil + Arquitectura Técnica	10	10,464	*	*	*	—
Doble Grado en Ing. Mecánica + Ing. Electrónica Ind. y Automática	15	12,132	*	*	*	—
Grado en Administración y Dirección de Empresas	200	7,684	*	*	*	*
Grado en Antropología Social	55	*	8,970	6,982	6,975	*
Grado en Arquitectura Técnica	65	6,228	8,295	*	*	*
Grado en Criminología	60	10,656	8,236	*	*	9,500
Grado en Derecho	120	9,459	7,495	*	*	*
Grado en Educación Infantil (Euskera)	90	9,290	8,588	*	*	*
Grado en Educación Primaria (Euskera)	180	9,300	8,288	*	*	*
Grado en Educación Social	80	8,960	7,165	*	*	*
Grado en Enfermería	125	11,661	8,500	5,760	6,600	7,570
Grado en Filosofía	55	7,252	8,058	6,788	6,150	*
Grado en Fundamentos de Arquitectura	150	9,122	6,520	*	*	—
Grado en Ingeniería Civil	40	E8,750	5,000	*	*	*
Grado en Ingeniería de Energías Renovables	70	7,239	6,580	*	*	*
Grado en Ingeniería Eléctrica	50	*	*	*	*	*
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	105	*	*	*	*	*
Grado en Ingeniería Informática	135	7,618	*	*	*	—
Grado en Ingeniería Mecánica	105	*	*	*	*	*
Grado en Inteligencia Artificial	40	11,626	*	*	*	—
Grado en Pedagogía	55	9,366	8,005	*	*	*
Grado en Psicología	250	10,735	*	*	*	—
Grado en Química	88	7,190	*	*	*	*

* Plazas vacantes.

— Sin acceso.

E: Nota de la convocatoria extraordinaria.

CAMPUS DE BIZKAIA	2022-23					
	N.º de plazas	Cupo genérico Bachillerato + FP	Titulados/as 2% de las plazas	M-25 2% de las plazas	M-45 1% de las plazas	Experiencia laboral 1% de las plazas
Doble Grado en ADE + Derecho	60	11,742	*	*	*	—
Doble Grado en Ciencia Política y Gestión Pública y en Sociología	10	12,454	*	*	*	—
Doble Grado en Comunicación Audiovisual y en Periodismo	15	12,496	7,610	*	*	—
Doble Grado en Gestión de Negocios + Rel. Lab. y Rec. Hum.	30	7,232	*	*	*	—
Doble Grado en Periodismo y en Publicidad y Relac. Públicas	15	11,990	*	*	*	—
Doble Grado Física + Ing. Electrónica	20	13,200	*	*	*	—
Double Bachelor's degree in Business and Economics	20	12,845	*	*	*	—
Grado en Administración y Dirección de Empresas	265	8,932	*	*	*	*
Grado en Arte	148	7,521	7,710	*	*	6,500
Grado en Biología	90	11,324	7,364	*	*	—
Grado en Bioquímica y Biología Molecular	40	12,956	8,485	*	*	—
Grado en Biotecnología	40	12,554	7,263	*	*	—
Grado en Ciencia Política y Gestión Pública	75	*	*	*	*	*
Grado en Comunicación Audiovisual	70	10,064	*	*	*	*
Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales	50	6,700	7,908	*	6,875	*
Grado en Creación y Diseño	100	7,826	6,801	*	5,250	*
Grado en Derecho	99	10,592	*	*	5,500	*
Grado en Economía	95	7,512	7,900	*	*	*
Grado en Educación Infantil (Euskera)	120	9,396	8,108	*	*	*
Grado en Educación Infantil (Trilingüe)	40	8,930	8,264	*	*	*
Grado en Educación Primaria (Euskera)	130	10,000	7,862	*	*	*
Grado en Educación Primaria (Trilingüe)	70	10,118	7,671	*	*	*
Grado en Educación Social	100	9,530	*	*	*	*
Grado en Enfermería	170	12,102	9,075	7,501	7,083	8,000
Grado en Fiscalidad y Administración Pública	60	6,603	*	*	*	*
Grado en Física	70	12,361	*	7,188	*	—
Grado en Fisioterapia	60	11,635	8,737	5,657	*	—
Grado en Geología	50	*	*	*	*	*
Grado en Gestión de Negocios	200	*	*	*	*	*
Grado en Ingeniería Ambiental	40	E6,670	*	*	*	—
Grado en Ingeniería Civil	75	*	*	*	*	*
Grado en Ingeniería Eléctrica	70	*	6,537	*	*	*
Grado en Ingeniería Electrónica	40	11,809	*	*	*	—
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	130	*	*	*	*	*
Grado en Ingeniería en Organización Industrial	50	10,440	*	*	*	—
Grado en Ingeniería en Tecnología de Telecomunicación	120	*	*	*	*	—
Grado en Ingeniería en Tecnología Industrial	260	E8,044	*	*	*	—
Grado en Ing. Informática de Gestión y Sist. de Información	70	10,181	*	*	*	*
Grado en Ingeniería Mecánica	130	7,048	*	*	*	*
Grado en Ingeniería Química	80	8,396	*	*	*	*
Grado en Marina	60	*	*	*	*	*
Grado en Marketing	60	8,399	7,415	*	*	*
Grado en Matemáticas	80	12,010	*	*	*	—
Grado en Medicina	200	12,853	9,550	5,769	*	—
Grado en Medicina (Euskera)	130	12,677	9,010	*	*	—
Grado en Náutica y Transporte Marítimo	60	*	*	*	*	*
Grado en Odontología	40	12,433	9,197	7,090	*	—
Grado en Periodismo	180	6,514	*	*	*	*
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	120	9,282	*	*	*	*
Grado en Química	80	11,045	*	*	*	*
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	90	6,450	6,962	*	*	*
Grado en Sociología	75	E10,147	*	*	6,375	*

* Plazas vacantes.

— Sin acceso.

E: Nota de la convocatoria extraordinaria.

3.7. Simultaneidad de estudios

1. Las solicitudes para simultanear estudios se resolverán favorablemente siempre que reúnan el requisito mínimo de tener aprobado el primer curso completo de los estudios iniciados o 60 créditos y que existan plazas vacantes en la titulación deseada una vez finalizados los plazos de matrícula. En caso de que existan más solicitudes que plazas vacantes, estas se ordenarán por su calificación en los estudios de procedencia. En caso de que la propia UPV/EHU establezca una planificación o programación docente que así lo prevea, será posible simultanear estudios desde el curso primero de las correspondientes titulaciones.
2. Las solicitudes para simultanear estudios deberán estar acompañadas de una Certificación Académica Personal de los estudios universitarios iniciados y la tarjeta de Prueba de Acceso a la Universidad, excepto para el colectivo de estudiantes de la UPV/EHU, y se presentarán del **1 al 6 de septiembre de 2023**, ambos inclusive, en los Vicerrectorados de Campus o en el Negociado de Acceso.
3. Para los cursos superiores a primero, la solicitud de simultaneidad se solicitará directamente en la secretaría del centro donde se quiere retomar los estudios, en fecha por decidir, y serán resueltas por el decano, decana, director o directora de dicho centro, por delegación de la Rectora.
4. Cada estudiante de grado de la UPV/EHU tendrá un único expediente académico abierto en la Universidad, salvo en los casos de simultaneidad de estudios autorizados de acuerdo con lo indicado en este artículo.

3.8. Traslados de expediente

Estudiantes que hayan iniciado estudios universitarios oficiales, pero no los han finalizado y quieran continuarlos:

1. Solicitarán la admisión en fecha por decidir (consultar la web: www.ehu.eus) en las secretarías de los Centros donde deseen matricularse.
2. Realizarán esta solicitud de traslado sin perjuicio de la posibilidad de participar en el proceso de preinscripción general por alguna de las restantes modalidades.

4. CENTROS DE LA UPV/EHU Y GRADOS

CAMPUS DE ÁLAVA

Centros	Grados	Rama
Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz		
C/Nieves Cano, 12 01006 VITORIA-GASTEIZ Tfno.: 945 01 30 00	Doble Grado Ingeniería Mecánica + ADE	IA+CSJ
	Doble Grado Ing. Mecánica + Ing. Electrónica Ind. y Automática	IA
	Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	IA
	Ingeniería en Automoción	IA
	Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información	IA
	Ingeniería Mecánica	IA
	Ingeniería Química Industrial	IA
Facultad de Economía y Empresa		
C/ Comandante Izarduy, 23 01006 VITORIA-GASTEIZ Tfno.: 945 01 30 00	Doble Grado ADE + Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información	CSJ+IA
	Administración y Dirección de Empresas	CSJ
Facultad de Educación y Deporte		
Ctra. Lasarte, s/n 01007 VITORIA-GASTEIZ Tfno.: 945 01 30 00	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte** (Prueba específica)	CSJ
C/ Juan Ibáñez de Sto.Domingo, 1 01006 VITORIA-GASTEIZ Tfno.: 945 01 30 00	Educación Infantil (Euskara)* (B2 de euskera requerido)	CSJ
	Educación Primaria (Euskara)* (B2 de euskera requerido)	CSJ
	Educación Primaria (Trilingüe)* (B2 de euskera requerido)	CSJ
Facultad de Farmacia		
P.º de la Universidad, 7 01006 VITORIA-GASTEIZ Tfno.: 945 01 30 00	Doble Grado Farmacia + Nutrición Humana y Dietética	CS
	Ciencia y Tecnología de los Alimentos	C
	Ciencias Ambientales	C
	Farmacia	CS
	Nutrición Humana y Dietética	CS
Facultad de Letras		
C/ Paseo de la Universidad, 5 01006 VITORIA-GASTEIZ Tfno.: 945 01 30 00	Estudios Ingleses	AH
	Estudios Vascos	AH
	Filología	AH
	Geografía y Ordenación del Territorio	CSJ
	Historia	AH
	Historia del Arte	AH
	Traducción e Interpretación	AH
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social		
C/ Los Apraiz, 2 01006 VITORIA-GASTEIZ Tfno.: 945 01 30 00	Trabajo Social	CSJ
CENTRO ADSCRITO-CAMPUS DE ÁLAVA		
Escuela Universitaria de Enfermería de Vitoria-Gasteiz		
C/ José Achótegi, s/n 01009 VITORIA-GASTEIZ Tfno.: 945218052	Enfermería	CS

La solicitud de ingreso se realiza en la UPV/EHU con los mismos plazos y procedimiento que para el resto de los grados.

Ramas de conocimiento:

- C Ciencias
- CS Ciencias de la Salud
- CSJ Ciencias Sociales y Jurídicas
- IA Ingeniería y Arquitectura
- AH Artes y Humanidades

CAMPUS DE BIZKAIA

Centros	Grados	Rama
Escuela de Ingeniería de Bilbao		
Plaza Ingeniero Torres Quevedo, 1 48013 BILBAO Tfno.: 94 601 2000	Biomedical Engineering (Inglés)*** (en tramitación) (B2 de inglés requerido)	IA
	Ingeniería Ambiental	IA
	Ingeniería Civil	IA
	Ingeniería Eléctrica	IA
	Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	IA
	Ingeniería en Organización Industrial	IA
	Ingeniería en Tecnología de Telecomunicación	IA
	Ingeniería en Tecnología Industrial	IA
	Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información	IA
	Ingeniería Mecánica	IA
C/ María Díaz de Haro, 68 48920 PORTUGALETE Tfno.: 94 601 20 00	Marina	IA
	Náutica y Transporte Marítimo	IA
Facultad de Educación de Bilbao		
B.º. Sarriena, s/n 48940 LEIOA Tfno.: 94 601 20 00	Educación Infantil (Euskara)* (B2 de euskera requerido)	CSJ
	Educación Infantil (Trilingüe) * (B2 de euskera requerido)	CSJ
	Educación Primaria (Euskara)* (B2 de euskera requerido)	CSJ
	Educación Primaria (Trilingüe)* (B2 de euskera requerido)	CSJ
	Educación Social	CSJ
Facultad de Bellas Artes		
B.º. Sarriena, s/n 48940 LEIOA Tfno.: 94 601 20 00	Arte	AH
	Conservación y Restauración de Bienes Culturales	AH
	Creación y Diseño	AH
Facultad de Ciencia y Tecnología		
B.º Sarriena, s/n 48940 LEIOA Tfno.: 94 601 20 00	Doble Grado Física + Ingeniería Electrónica	C + IA
	Biología	C
	Bioquímica y Biología Molecular	C
	Biotecnología	C
	Física	C
	Geología	C
	Ingeniería Electrónica	IA
	Ingeniería Química	IA
	Matemáticas	C
	Química	C
Facultad de Derecho-Sección Bizkaia		
B.º Sarriena, s/n 48940 LEIOA Tfno.: 94 601 20 00	Derecho	CSJ
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación		
B.º Sarriena, s/n 48940 LEIOA Tfno.: 94 601 20 00	Doble Grado Ciencia Política y Gestión Pública + Sociología	CSJ
	Doble Grado Comunicación Audiovisual + Periodismo	CSJ
	Doble Grado Periodismo + Publicidad y Relaciones Públicas	CSJ
	Ciencia Política y Gestión Pública	CSJ
	Comunicación Audiovisual	CSJ
	Periodismo	CSJ
	Publicidad y Relaciones Públicas	CSJ
	Sociología	CSJ

Centros	Grados	Rama
Facultad de Economía y Empresa		
C/ Elcano, 21 48008 BILBAO Tfno.: 94 601 20 00	Gestión de Negocios	CSJ
Avda. Lehendakari Agirre, 83 48015 BILBAO Tfno.: 94 601 20 00	Doble Grado ADE + Derecho	CSJ
	Double Bachelor's degree in Business and Economics	CSJ
	Administración y Dirección de Empresas	CSJ
	Economía	CSJ
	Fiscalidad y Admón. Pública	CSJ
	Marketing	CSJ
Facultad de Medicina y Enfermería		
B.º Sarriena, s/n 48940 LEIOA Tfno.: 94 601 20 00	Enfermería	CS
	Fisioterapia	CS
	Medicina (Castellano)	CS
	Medicina (Euskera)* (B2 de euskera requerido)	CS
	Odontología	CS
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social		
B.º Sarriena, s/n 48940 LEIOA Tfno.: 94 601 20 00	Doble Grado Gestión de Negocios + Relaciones Laborales y Recursos Humanos	CSJ
	Relaciones Laborales y Recursos Humanos	CSJ
CENTRO ADSCRITO-CAMPUS DE BIZKAIA		
Escuela Universitaria de la Cámara de Comercio de Bilbao		
Licenciado Poza, 17 48011 BILBAO Tfno.: 94 470 24 84 Fax: 94 415 36 24	Gestión de Empresas y Marketing	CSJ

La solicitud de ingreso para este centro debe efectuarse directamente en la secretaría del mismo en las fechas que ellos señalen

Ramas de conocimiento: C Ciencias
CS Ciencias de la Salud
CSJ Ciencias Sociales y Jurídicas
IA Ingeniería y Arquitectura
AH Artes y Humanidades

CAMPUS DE GIPUZKOA

Centros	Grados	Rama
Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa		
Plaza de Europa, 1 20018 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN Tfno.: 943 01 80 00	Doble Grado Ingeniería Mecánica + Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	IA
	Arquitectura Técnica	IA
	Ingeniería Civil	IA
	Ingeniería Eléctrica	IA
	Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	IA
	Ingeniería Mecánica	IA
Avda. Otaola, 29 20600 EIBAR Tfno.: 943 03 80 00	Ingeniería de Energías Renovables	IA
Escuela Técnica Superior de Arquitectura		
Pza. de Oñati, 2 20018 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN Tel.: 943 01 80 00	Fundamentos de Arquitectura	IA
Facultad de Derecho		
P.º Manuel Lardizabal, 1 2008 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN Tfno.: 943 01 80 00	Doble Grado ADE + Derecho	CSJ
	Criminología	CSJ
	Derecho	CSJ

Centros	Grados	Rama
Facultad de Economía y Empresa		
Pza. de Oñati, 2 20018 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN Tel.: 943 01 80 00	Administración y Dirección de Empresas	CSJ
Facultad de Educación, Filosofía y Antropología		
P.º Manuel Lardizabal, 1 20018 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN Tfno.: 943 01 80 00	Doble Grado en Educación Primaria y Educ. Infantil (Euskara)* (B2 de euskera requerido)	CSJ
	Antropología Social	CSJ
	Educación Infantil (Euskara)* (B2 de euskera requerido)	CSJ
	Educación Primaria (Euskara)* (B2 de euskera requerido)	CSJ
	Educación Social	CSJ
	Filosofía	AH
	Pedagogía	CSJ
Facultad de Informática		
P.º Manuel Lardizabal, 1 20018 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN Tfno.: 943 01 80 00	Ingeniería Informática	IA
	Inteligencia Artificial	IA
Facultad de Medicina y Enfermería		
P.º Dr. J. Beguiristain, 105 20014 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN Tfno.: 943 01 80 00	Enfermería	CS
Facultad de Psicología		
Avda. Tolosa, 70 20018 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN Tfno.: 943 01 80 00	Psicología	CS
Facultad de Química		
P.º Manuel Lardizabal, 3 20018 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN Tfno.: 943 01 80 00	Química	C
CENTRO ADSCRITO-CAMPUS DE GIPUZKOA		
Escuela Universitaria de Ingeniería Dual del IMH		
Azkue Auzoa, 1 20870 ELGOIBAR Tel.: 943 74 41 32 Fax 943 74 41 53	Ingeniería en Innovación de Procesos y Productos	IA

La solicitud de ingreso para este centro debe efectuarse directamente en la secretaría del mismo en las fechas que ellos señalen

Ramas de conocimiento: C Ciencias
CS Ciencias de la Salud
CSJ Ciencias Sociales y Jurídicas
IA Ingeniería y Arquitectura
AH Artes y Humanidades

Planes de estudio

Todos los planes de estudio de los Grados ofertados por nuestra Universidad están publicados en nuestra página web

<https://www.ehu.eus/es/web/graduak/home>

5. INFORMACIÓN GENERAL

5.1. Oficinas del Negociado de Acceso

Centro de Álava

Vicerrectorado del Campus de Álava
c/ Comandante Izarduy, 2
01005 Vitoria-Gasteiz
Tfno.: 945 01 4444

Centro de Gipuzkoa

Vicerrectorado del Campus de Gipuzkoa
Edificio Ignacio Maria Barriola-Plaza Elhuyar, 1
20018 Donostia-San Sebastián
Tfno.: 943 01 8222

Centros de Bizkaia

- Sección de Alumnado (Negociado de Acceso)
Edificio Aulario I-Planta baja
48940 Leioa
Tfno.: 946 01 5555
- Larrako-etxea
Avda. Lehendakari Agirre, 81
48015 Bilbao
Tfno.: 946 01 3898

e-mail: acceso@ehu.eus

Dirección de Internet: www.ehu.eus

5.2. Algunos servicios de la UPV/EHU

- Alojamiento.
- Atención a personas con discapacidades.
- Atención al alumnado en centros penitenciarios.
- Atención psicológica.
- Biblioteca.
- Campus Virtual.
- Centro de Empleo.
- Clínica Odontológica.
- Cursos de Verano.
- Editorial.
- EHUKirola: Actividad Física y Deporte.
- EHUKultura: actividades culturales.
- Guardería.
- Museo de Historia de la Medicina.
- Oficina de Información Juvenil.
- Orientación Universitaria (SOU).
- Registro General.
- Servicios de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Transporte.
- ...

Información sobre estos y otros servicios en:

www.ehu.eus

5.3. Becas

El **Gobierno Vasco** convoca becas de carácter general para estudiantes universitarios con vecindad administrativa en el País Vasco. Las solicitudes deberán realizarse en la sede electrónica del Departamento de Educación del Gobierno Vasco.

El **Ministerio de Educación y Formación Profesional** convoca becas de carácter general, dirigidas a estudiantes de todo el Estado, excepto CAV. La solicitud deberá realizarse a través de la sede electrónica del Ministerio.

NEGOCIADO DE BECAS	
Aulario I, planta baja Barrio Sarriena, s/n 48940 LEIOA Tfno.: 94 601 58 18 becas@ehu.eus	Larrako-Etxea Avenida Lehendakari Agirre, 81 48015 BILBAO Tfno.: 94 601 38 98 larrako.becas@ehu.eus

5.4. Ferias de Orientación Universitaria

Gipuzkoa	28 de enero de 2023	— Centro Ignacio María Barriola (Aulario) : ramas de Artes y Humanidades, y rama de Ciencias Sociales y Jurídicas + Servicios Universitarios.
		— Centro Carlos Santamaría : rama de Ciencias de la Salud.
		— Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa (Donostia-San Sebastián): ramas de Ingeniería y Arquitectura, y Ciencias.
Álava	4 de febrero de 2023	— Facultad de Educación y Deporte . Sección Deporte.
Bizkaia	11 de febrero de 2023	— Bizkaia Aretoa : stands y sesiones informativas de la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud + Acceso y alojamiento/transporte.
		— Facultad de Economía y Empresas (Sarriko) : stands y sesiones informativas del resto de ramas de conocimiento.

Estas actividades están organizadas por el **Servicio de Orientación Universitaria** de la UPV/EHU. Para más información consultar su página web

<https://www.ehu.eus/es/web/sou/programa-orientacion/ferias> Servicio de Orientación Universitaria (SOU)

5.5. Jornadas de puertas abiertas

La Universidad del País Vasco te invita a visitar tu futuro centro y obtener toda la información que necesites para ultimar la decisión sobre tus estudios universitarios.

Inscripción: del 6 al 12 de marzo de 2023. Puertas Abiertas: del 17 al 25 de marzo de 2023.

Quiénes pueden participar:

— Aquellas personas que vayan a iniciar estudios universitarios en el curso 2023-24:

- Estudiantes de 2.º curso: Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Superior, Enseñanzas Artísticas y Deportivas.
- Colectivo de mayores de 25, 40 y 45 años con acceso a la universidad.
- Estudiantes y personas con titulación universitaria.

Otras personas que también pueden participar:

— Máximo una o un familiar acompañante por estudiante (en aquellas jornadas dirigidas también a familiares).

Más información: www.ehu.eus

5.6. Precios públicos

Los precios públicos para las enseñanzas de GRADO y curso 2022-2023* se publicaron en el BOPV de 01-07-2022, regulados por la Orden de 10 de junio de 2022.

El importe del precio de las asignaturas se calcula multiplicando el precio del crédito, atendiendo al índice de experimentalidad de las enseñanzas de que se trate, por el número de créditos asignados a la asignatura.

PRECIOS 2022-2023

DENOMINACIÓN ESTUDIOS DE GRADO	Grado de experimentalidad	Precio crédito	Precio curso (60 créditos)
Biología (S), Bioquímica y Biología Molecular (S), Biotecnología(S), Ciencia y Tecnología de los Alimentos (S), Ciencias Ambientales (S), Enfermería, Farmacia, Fisioterapia, Geología (S), Medicina, Nutrición Humana y Dietética, Odontología, Química (S).	1	18,92€	1.135,2€
	1 STEM (S)	18,85€	1.131,0€
Arte, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Creación y Diseño, Física (S), Fundamentos de Arquitectura, Ingeniería Ambiental (S), Ingeniería Civil (S), Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía (S), Ingeniería Eléctrica (S), Ingeniería Electrónica (S), Ingeniería Electrónica Industrial y Automática (S), Arquitectura Técnica, Ingeniería de Energías Renovables (S), Ingeniería en Innovación de Procesos y Productos (S), Ingeniería en Organización Industrial (S), Ingeniería en Tecnología Industrial (S), Ingeniería Informática (S), Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información (S), Marina (S), Ingeniería Mecánica (S), Náutica y Transporte Marítimo (S), Ingeniería Química (S), Ingeniería Química Industrial (S), Ingeniería en Tecnología de Telecomunicación (S), Psicología, Traducción e Interpretación, Ingeniería en Automoción (S), Inteligencia Artificial (S).	2	18,29€	1.097,4€
	2 STEM (S)	18,23€	1.093,8€
Administración y Dirección de Empresas, Comunicación Audiovisual, Economía, Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Social, Fiscalidad y Administración Pública, Geografía y Ordenación del Territorio, Gestión de Negocios, Gestión y Marketing Empresarial, Marketing, Matemáticas (S), Pedagogía, Publicidad y Relaciones Públicas, Trabajo Social.	3	13,72€	823,2€
	3 STEM (S)	13,67€	820,2€
Antropología Social, Ciencia Política y Gestión Pública, Criminología, Derecho, Estudios Ingleses, Estudios Vascos, Filosofía, Historia, Historia del Arte, Filología, Periodismo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Sociología.	4	13,42€	805,2€

En los estudios de programación conjunta de grados oficiales, solo se aplicará la deducción en el caso de que los dos estudios sean STEM: Grado en Física e Ingeniería Eléctrica, y Grado en Ingeniería Mecánica e Ingeniería Electrónica Industrial y automática.

- Apertura de expediente: 27,96 €.
- Gastos fijos de matrícula, incluyendo seguro básico de accidentes: 30,68 €.
- Seguro Escolar: 1,12 €.

Existen exenciones en el precio de la matrícula para:

- Matrícula de Honor global de bachillerato.
- Familia numerosa.
- Familia que tenga algún miembro con discapacidad.
- Víctima de terrorismo y familiar.
- Víctima de violencia de género.
- Solicitantes y beneficiarios de protección internacional y apátridas.

* Los precios para el curso 2023-2024 pueden variar.